LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE PADUA DE GRANADILLA DE ABONA, LA INSTALACIÓN DEL RELOJ Y EL LEGADO DE DON DOMINGO GONZÁLEZ MENA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

La torre de la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona se bendijo en 1885 y fue sufragada en un 60 % por don Domingo González Mena, acaudalado emigrante granadillero en Venezuela. Once años más tarde, en 1896, se instaló en ella el reloj, que se había encargado en Francia y fue sufragado mediante una suscripción popular entre el vecindario. Al año siguiente se proyectó la adquisición de nuevas campanas para ella. El Sr. González Mena, fallecido en América hacia 1908, dejó en su testamento un importante legado para ampliar la capilla de El Calvario de su villa natal y poner en ella una imagen, para lo que creó una comisión que debía administrarlo. Su generosidad con su pueblo natal motivó su nombramiento como Hijo Predilecto de Granadilla de Abona y la nominación de una plaza o alameda. Pero la inversión del resto del legado dio lugar a una agria polémica, pues unos querían invertirlo en edificios religiosos (construcción de una casa parroquial y acondicionamiento de la iglesia del antiguo convento), mientras que otros querían que se invirtiese en edificios civiles para alojar dependencias públicas (casas consistoriales, casa cuartel de la Guardia Civil, estación de Telégrafos, escuelas, etc.). Finalmente, ese dinero se invirtió en la reforma de la Plaza del exconvento franciscano, que llevaba el nombre del donante.

Desde su construcción, la torre de la iglesia de San Antonio constituye un símbolo de la villa de Granadilla de Abona.

CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA

La construcción de la torre comenzó en 1885 y concluyó al año siguiente Su costo ascendió a la cantidad de 11.818,48 pesetas, de cuya cantidad más del 60 %, 7.425,06 pesetas,

fueron aportadas por don Domingo González Mena, emigrante granadillero en Venezuela, quien envió ese dinero desde Venezuela con un paisano[1]. El autor de los planos fue don Felipe Pérez Mejías[2], maestro de obras y de cantería, natural de Gáldar y vecino de Granadilla, donde había contraído segundas nupcias, quien también dirigió su construcción.

La torre se bendijo el lunes 14 de junio de 1886[3], por el cura párroco de Arico don Antonio Martín Bautista; se le puso por nombre "Antonia María del Rosario", en honor del patrón y compatrona de la parroquia, y actuó como padrino de la misma el párroco de Granadilla, don Atanasio Viña y Vera. En el mismo acto se bendijo el baptisterio por el mismo sacerdote.[4]

Según una descripción arquitectónica y artística de la iglesia parroquial, realizada por la profesora doña María Isabel Frías García, natural de Granadilla, e incluida en el *Programa de las Fiestas Patronales* de 1967, con motivo del 350 aniversario de la fundación de la parroquia: "*A la derecha de la fachada se alza la esbelta torre del campanario, de tres cuerpos. Fue erigida en el siglo XIX, siguiendo los planos de Felipe Pérez Mejías, natural y vecino de esta villa, que dirigió las obras hasta su terminación. En su gran capitel se advierte la influencia del barroco en la arquitectura canaria*"[5].

La torre de la iglesia matriz de Granadilla de Abona, poco después de su construcción y antes de la colocación del reloj.

[1] "Datos históricos de la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona". *Programa de las Fiestas Patronales de Granadilla de Abona*. 350ª Aniversario de la Parroquia. 1967; Sergio AFONSO DÍAZ (1998). *La historia de Granadilla de Abona*. Págs. 146-147.

[2] *Don Felipe Pérez Mejías* también fue elegido alcalde de Granadilla y años más tarde concejal interino del Ayuntamiento, así como encargado de la conducción diaria del Correo a caballo entre Santa Cruz y Adeje.

[3] Curiosamente, en un documento suelto del Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)], se indica que la torre se bendijo el 18 de marzo de 1883, contradiciendo así lo señalado en otras fuentes.

[4] *Programa de las Fiestas Patronales de Granadilla de Abona*, 1967, *op. cit.*

[5] AFONSO DÍAZ, *op. cit.*, pág. 148.

En un principio, la torre tenía una entrada directa desde el exterior, pues como también hacía las funciones de baptisterio requería que los pequeños sin bautizar accedieran a la pila el día de su bautizo sin pasar por el recinto o nave principal del templo, para una vez bautizado sí poder pasar a dicha nave central, pues el agua bautismal a pie de torre tenía un significado especial en la iniciación de los neófitos. Hoy en día se ha recuperado esa puerta de entrada, después de haber estado mucho tiempo tapiada.[6]

El 21 de febrero de 1896, un vecino de Granadilla destacaba en *La Opinión* las obras religiosas que se habían realizado en los últimos años en dicha villa, entre ellas la construcción de la torre de la iglesia: "*Aquí se confía mucho en el buen criterio del Iltmo. Sr. Rey Redondo, que no ha de pretender perjudicará un pueblo qué, á pesar de sus escasos recursos y de las contrariedades sufridas en estos últimos años, ha edificado una hermosa capilla para el Calvario, ha hecho de nueva planta la ermita de Santa Lucía en la parte alta de la población, ha dotado á la Iglesia parroquial de un magnífico armonium y de una torre de cantería, que compite con las mejores de la provincia, teniendo en proyecto otras reformas que no costarán un céntimo á los fondos eclesiásticos, como tampoco le han costado las precitadas obras*"[7].

Originalmente, las paredes externas de la torre eran blancas, salvo las esquineras. Luego, durante muchos años, se vistieron del mismo color que la piedra de la fachada, para dar la impresión a cierta distancia de que toda ella era de cantería. Finalmente, tras la última restauración, se recuperó el color blanco.

EL PROMOTOR DE LA TORRE, DON DOMINGO GONZÁLEZ MENA, HIJO PREDILECTO DE GRANADILLA, DONDE DA NOMBRE A LA PLAZA

El promotor y principal patrocinador de la torre, don Domingo González Mena y Amador, era natural de Granadilla de Abona e hijo de don Domingo González Mena y doña María Jesús Amador. Emigró a América y se estableció a Venezuela, donde amasó una importante fortuna. Desde allí envió el dinero para la construcción de la torre de la iglesia de su pueblo natal, como se ha indicado.

Su padre, don Domingo González Mena, era hijo de don José González y doña Antonia Mena; murió en Granadilla de Abona el 16 de marzo de 1866, a las ocho de la noche, cuando contaba 101 años de edad y, por lo tanto, a consecuencia "*de vejez*"; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres y a continuación recibió sepultura en el Convento franciscano de dicha localidad. En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña María Jesús Amador, con quien había procreado tres hijos: doña María, doña Josefa y don Domingo (por entonces "*ausente en América*"). Había sido elector contribuyente y regidor 5º del Ayuntamiento de Granadilla en 1840.

Don Domingo González Mena y Amador falleció en Venezuela hacia 1908, dejando en su testamento una considerable cantidad de dinero para ampliar la capilla del Calvario de su villa natal y poner en ella una imagen, así como para otras obras que se considerasen de interés; para administrar esa suma nombró una comisión de vecinos, todos paisanos de reconocida honradez.

Como reconocimiento a su notable aportación económica para la realización de obras de mejora en su municipio natal, en mayo de 1912 el Ayuntamiento de Granadilla de Abona acordó nombrar a don Domingo Hijo Predilecto de dicha villa y dar su nombre a una calle de la misma, como recogió el corresponsal de *La Prensa* el 23 de ese mes: "*A propuesta de nuestro querido amigo, el concejal de este Ayuntamiento D. Pedro Regalado García, tan decidido y entusiasta por todo lo que pueda contribuir al bienestar y progreso de esta localidad, la Corporación acordó declarar hijo predilecto de esta Villa, al inolvidable*

[6] *Ibid.*, pág. 147.
[7] B. "Desde Granadilla". *La Opinión*, viernes 21 de febrero de 1896 (pág. 1).

González Mena, y que lleve su nombre una de sus principales calles, como justo y merecido homenaje de veneración y eterno agradecimiento á la memoria del esclarecido hijo de este pueblo Don Domingo González Mena, por los cuantiosos beneficios de él recibidos"[8]. Concretamente, el nombre de "González Mena" se le dio a la plaza o alameda principal de dicha villa, anexa al antiguo convento franciscano, que hasta entonces llevaba el nombre del "General Bargés".

Pasados muchos años desde su muerte, en el *Programa de las Fiestas Patronales* de Granadilla de Abona publicado en 1971 aún se recordaba a don Domingo González Mena entre los hijos más destacados del municipio: "*sería imperdonable no hacer mención del Benefactor González Mena, Emigrante que desde la Venezuela lejana no quiso olvidar a su pueblo y ahí está ese Testimonio de nuestra Torre-Campanario, una de las más bellas del Archipiélago*"[9].

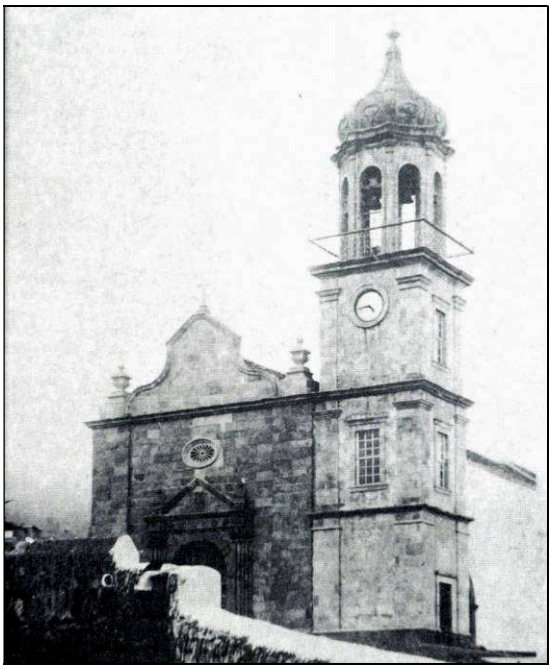

La torre de la iglesia matriz, una vez que se instaló en ella el reloj.

INSTALACIÓN DE UN RELOJ Y PROYECTO DE NUEVAS CAMPANAS EN LA TORRE DE LA IGLESIA

Pocos años después de la construcción de la torre de la iglesia parroquial se encargó a Francia un reloj para que fuese instalado en ella, el cual sería sufragado por el propio vecindario. Estaba previsto inaugurarlo en septiembre de 1896, por lo que las fiestas de ese año se retrasaron hasta ese mes, con el fin de que coincidiesen con tan solemne acto, como señaló el corresponsal de *La Opinión* en Granadilla, en un escrito enviado a ese periódico el 24 de julio de dicho año y publicado el 30 del mismo mes: "*Comienzan ya á notarse los preparativos que se hacen en este pueblo para celebrar con toda lucidez, en Septiembre próximo, la festividad de su patrono San Antonio de Padua, diferida para entonces con motivo de la. inauguración del reloj de la torre de esta iglesia que se ha pedido á Francia. Por demás está decir, que habrá solemne función religiosa, representación de varias obras dramáticas, fuegos artificiales y otros atractivos para los amigos de diversiones*"[10].

Pero el reloj no llegó a esta villa en la fecha prevista, sino en el siguiente mes de octubre, como recogió la revista quincenal católica *La Cruz de Tenerife* el 24 de dicho mes:

[8] El Corresponsal. "De los pueblos / Granadilla". *La Prensa*, jueves 23 de mayo de 1912 (pág. 1).
[9] *Programa de las Fiestas Patronales de San Antonio de Padua*. Granadilla de Abona. 1971.
[10] El Corresponsal. "Desde Granadilla". *La Opinión*, jueves 30 de julio de 1896 (pág. 1).

"*Ha llegado á Granadilla el reloj, que costeado por aquellos vecinos ha de instalarse en la esbelta torre parroquial. Después de la colocación se celebrarán grandes festejos, al Santo Patrono, según proyectos que se están haciendo*"[11]. Por ello, una vez instalado, se decidió retrasar de nuevo la fiesta para el 14 y 15 de noviembre inmediato, como recogió *La Opinión* el 27 de octubre de dicho año:

> Nos escriben de Granadilla:
>
> «Con motivo de haberse retrasado la llegada del reloj de la torre de Nuestra iglesia, no pudo verificarse la festividad de su patrono San Antonio de Padua, en el mes de Septiembre según se pensaba.
>
> Como ya en estos días acaba de recibirse el citado reloj y se ha procedido inmediatamente á su colocación, se ha acordado verificar las fiestas en los días 14 y 15 de Noviembre próximo.
>
> A juzgar por la animación que existe y la variación de expectáculos que preparan para los que no omite sacrificio alguno la comisión encargada de la organización de los festejos, estos prometen estar lucidísimos.[12]

Pero las fiestas y la inauguración del reloj tuvieron que retrasarse por tercera vez, pues a comienzos de dicho mes de noviembre se desató un fuerte temporal de agua y viento en el Sur de Tenerife, que arrasó las cosechas, arrancó árboles de cuajo, partió otros, levantó tejados y dañó la techumbre de la iglesia, pero también trajo copiosas lluvias, lo que obligó a todo el vecindario a centrarse en recuperar la normalidad y proceder a la siembra de los nuevos cultivos, aprovechando la humedad de la tierra[13]. Por ello, la fiesta prevista para ese mes se aplazó para el 25 y 26 de diciembre inmediato, como recogió el mismo periódico *La Opinión* el 9 de noviembre de 1896: "*Se han diferido para los días 25 y 26 de Diciembre próximo las fiestas de San Antonio, que se celebran en Granadilla, y las cuales estaban anunciadas para el 14 y 15 del corriente, obedeciendo esto, según nos informa nuestro corresponsal en aquel pueblo, á que los propietarios y labradores del mismo se hallan dedicados con asiduidad á las faenas de las siembras de cereales, con motivo de las recientes lluvias que han caído en abundancia en aquellos campos*"[14]. Suponemos que en esas fechas navideñas sí se procedería a la inauguración del reloj con toda solemnidad y se celebrarían las fiestas patronales reiteradamente retrasadas con ese fin.

Curiosamente, la tradición oral sostenía erróneamente que ese reloj de la torre de la iglesia "*se había traído de Cuba*", lo que no coincide con las fuentes escritas, y que fue enviado como regalo por González Mena, un afortunado emigrante local "*afincado en aquella isla*", pero del que sabemos que no vivía en la Perla del Caribe, sino en Venezuela, pero que sí había sido el principal financiador de la torre. Incluso se comentaba que, en el mismo barco y en la misma singladura, habían venido para Europa dos maquinarias de distinta calidad y prestaciones, una sensiblemente mejor dotada que la otra; el que correspondía desembarcar en el puerto de Santa Cruz de Tenerife con destino a Granadilla de Abona era el de inferior calidad, pero al llegar a dicho puerto se le dio el cambiazo, bien fuera por error o por premeditación, dejando en tierra el de mejores prestaciones. Como es sabido, la tradición oral, que es fundamental para conocer nuestro pasado, a veces no es del todo exacta.

Este reloj siempre ha tenido la capacidad de indicar los cuartos con un toque de campana: un tañido para el primero de los cuartos de cada hora, dos para la media, tres para la siguiente y cuatro para el momento previo a las indicaciones de la siguiente hora. Éstas se remarcan con una advertencia para la primera del día hasta doce al filo del mediodía, con

---

[11] "Crónica insular". *La Cruz de Tenerife*, 24 de octubre de 1896 (pág. 29 -15-).

[12] "Crónica". *La Opinión*, 27 de octubre de 1896 (pág. 2).

[13] Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ (2012). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo 00 (1885-1924)*. Págs. 110 y 327.

[14] "Crónica". *La Opinión*, 9 de noviembre de 1896 (pág. 2).

igual señalamiento para las de tarde y noche; pasado un corto espacio de tiempo, se repiten las campanadas correspondientes a la hora recién estrenada. Desde su instalación y hasta el presente, este reloj ha marcado con sorprendente fidelidad la vida de Granadilla, los acontecimientos más relevantes y los ritmos vitales de sus vecinos: la jornada laboral, las dulas o turnos de agua, el horario de las escuelas, las horas de descanso y las de sueño nocturno, constituyéndose en una seña de identidad de la idiosincrasia villera.[15]

Pocos meses después, el 1 de julio de 1897, la revista católica *La Cruz de Tenerife* informaba de que un fundidor de campanas residente en La Laguna, que había elaborado las que se acababan de colocar en la torre de la iglesia parroquial del Puerto de la Cruz, "*se dispone para fabricar otras campanas para los templos de los Silos y Granadilla*"[16]. De momento no hemos podido confirmar si se elaboraron esas nuevas campanas y si la nueva torre parroquial de Granadilla se vería realzada con ellas.

La torre de la iglesia con su reloj, antes y después de la última restauración del templo.
La foto de la derecha de 2018.

LA POLÉMICA SOBRE EL LEGADO DEJADO A GRANADILLA POR DON DOMINGO GONZÁLEZ MENA EN SU TESTAMENTO

Siete años después de su muerte, en diciembre de 1915 se entabló una seria polémica sobre el legado que había dejado don Domingo González Mena, la cual saltó al periódico El Progreso, a través de la carta firmada en Granadilla por "*Uno*", bajo el titular "*Desde Granadilla / Emplead bien el dinero*":

> Esta villa está situada en el Sur de esta pintoresca isla; es uno de los mejores pueblos de la región, y por eso algunos la llaman la Metrópoli del Sur.
>
> Es el único pueblo del Sur que tiene Juzgado de primera instancia e instrucción; también tiene un Registro de la Propiedad, una notaría, Estación telegráfica completa,

[15] GUILLÉN RODRÍGUEZ, *op. cit.*, págs. 325-328.
[16] "Crónica insular". *La Cruz de Tenerife*, 1 de julio de 1897, págs. 286-287.

Escuelas nacionales de niños y niñas, y para prestar auxilio a este vecindario, un puesto de la Guardia civil.

Lo escrito hasta aquí, casi no tiene importancia y lo he escrito con el fin de que el lector se entere de los centros oficiales que existen en este pueblo, los cuáles se hallan instalados en casas particulares, pagando este Ayuntamiento todos los alquileres, para que después de leer hasta el final este artículo, vean si tengo o no razón en lo que voy a decir.

Ahora vamos al grano.

Allá por el año de 1908, falleció en Venezuela D. Domingo González Mena, oriundo de esta Villa, quien al hacer su testamento nos legó una cantidad de dinero (dicen son quince o diez y seis mil pesetas) para ampliar la capilla del Calvario, y en ella poner una imagen. Dicho señor nombró en su testamento, una comisión compuesta de varios vecinos de aquí, todas personas de reconocida honradez, pero que a mi juicio no han sabido cumplir con su cometido.

De vez en vez se convocaba a una reunión a los señores de la Comisión, y siempre había discrepancia entre ellos, y por lo tanto nunca se había acordado nada en concreto, porque unos querían que se invirtiera el dinero en hacer un edificio […] para destinarlos para Ayuntamiento, Guardia civil, etc.

Hace unos seis y siete meses se celebró una reunión a la que asistió la mayoría de los que componen la comisión, en la que se acordó dar al cura párroco cuatro mil pesetas para que comprara una casa, y reparar el ex convento de San Francisco para destinarlo al culto.

Este acuerdo produjo indignación entre algunos vecinos, indignación bien fundada.

¿No fué un verdadero desatino dar al párroco cuatro mil pesetas para que comprara una casa? ¡Vaya que si fué!

El cura tiene su sueldo del Estado y además los *caidos* que ellos dicen. Por todo un sueldo de cuarenta a cincuenta duros mensualmente.

¿No era más justo que el párroco pagase de su bolsillo particular el alquiler de la casa que habita y que hubiese quedado esa cantidad para hacer unas casas consistoriales o cualquier otro edificio, y así no tendría el Ayuntamiento que pagar tantos alquileres?

¿No fué otro desatino el acuerdo de dicha comisión, de reparar un convento en el que se han de invertir cinco o seis mil pesetas, teniendo aquí una iglesia y dos ermitas, en las que puede rezar y oír misa todo el que quiera?

Este Ayuntamiento tiene que pagar el alquiler de los edificios donde están instalados los centros oficiales que al principio dije, y tiene muy pocos ingresos, pues los pueblos que corresponden a este partido judicial no ingresan la parte que les corresponde del Presupuesto carcelario, para manutención de los presos y alquileres de la casa Juzgado y Cárcel, y no lo pagan, por pura envidia, pues todos quieren tener el Juzgado de primera instancia. No sé qué irá a ser de nuestro Ayuntamiento. Voy a terminar.

Señores de la Comisión: El dinero que aún queda del donativo de D. Domingo González Mena, destinadlo a hacer un edificio bastante amplio en el que se puedan instalar las escuelas, Casas consistoriales, Telégrafos etc. que con la ayuda de las prestaciones personales se puede hacer muy bien todo eso y quizá algo más, y así haréis un gran beneficio a todo este vecindario, pues no teniendo este Ayuntamiento que pagar tantos alquileres como está pagando, se reducirían casi a la mitad los arbitrios extraordinarios que se están cobrando y también haréis otro beneficio a las clases trabajadoras, porque tendrían donde ganar el pan para sus hijos.

Vecinos de Granadilla: Nosotros también nos debiéramos mover algo para hacer que salgan de las arcas e1 dinero que queda del legado de nuestro buen paisano D. Domingo González Mena, que casi en el momento de expirar y en tierra bastante lejana, hace un donativo a su pueblo natal, y destinarlo a algo útil y que redunde en beneficio de todo el vecindario. Los señores de la comisión y demás vecinos, tienen la palabra.[17]

[17] Uno. "Desde Granadilla / Emplead bien el dinero". *El Progreso*, viernes 10 de diciembre de 1915 (pág. 2).

Pero esa loable iniciativa no logró arraigar y no se puso en práctica. No obstante, en noviembre del año siguiente un incendio destruyó por completo el edificio del Juzgado de Primera Instancia del partido, por lo que volvió en pensarse en el resto del legado de don Domingo González Mena para construir un nuevo edificio con destino al mismo, según informó el corresponsal de *La Prensa* el 6 de noviembre de 1916: "*Proyéctase construir un nuevo edificio, destinado al Juzgado, para lo cual se cuenta con el dinero que resta aun del legado hecho por el esclarecido patriota don Domingo González Mena, cuya filantropía y patriotismo debieran tener muchos imitadores*"[18].

La Plaza González Mena, anexa al antiguo convento franciscano de Granadilla, mejorada con el legado donado por don Domingo González Mena.

Lo cierto es que el resto del legado del Sr. González Mena se invirtió en la mejora de la plaza del Convento, cuyos trabajos finalizaron a comienzos de agosto de 1919, convirtiéndola en una honrosa alameda con arbolado, amplios paseos, escalinatas y cómodos asientos. Durante el acto inaugural, que fue amenizado por la banda de música local, también hubieron alocuciones y cohetes. El alcalde dio lectura al discurso inaugural y exaltó la memoria del patriota e hijo predilecto de la villa, don Domingo González Mena, con cuyo dinero se financiaron los trabajos y cuyo nombre llevaba esa plaza. Para realzar la jornada, se pusieron en escenas varias obras teatrales, en el teatrito instalado en el patio del convento e interpretadas por distinguidos aficionados locales.[19]

[13 de noviembre de 2019]

[18] "De Granadilla / Nuevos detalles del incendio del Juzgado". *La Prensa*, 6 de noviembre de 1916 (pág. 2).
[19] GUILLÉN RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pág. 125.